



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA CRA DE YESTE CURSO 2023 - 2024

C.R.A. DE YESTE

C/ San Bartolomé, 1. 20480. Yeste, Albacete.

967431017 | <http://cra-yeste.centros.castillalamancha.es/>

ÍNDICE

0. NORMATIVA	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO Y CONTEXTO	4
3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	4
5. OBJETIVOS.....	6
5.1. OBJETIVOS GENERALES	6
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
6. ACTUACIONES	7
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10

0. NORMATIVA

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ✓ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ✓ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM19-24).
- ✓ Ley12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ley7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ✓ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- ✓ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos educación infantil y primaria.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Este documento recoge la reflexión y propuestas del centro CRA de Yeste (Albacete) tras la revisión y evaluación del desarrollo de nuestros anteriores planes de igualdad, así como las diversas actuaciones en materia de convivencia realizadas en el centro. Tras este análisis, en la actualidad sigue siendo necesario proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de la convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO Y CONTEXTO

Nuestro centro está ubicado en el municipio de Yeste (Albacete). Un pueblo que se ubica en un privilegiado asentamiento, rico en recursos naturales, de compleja orografía y climatología, formado por pequeños núcleos de población, dispersos a lo largo de todo el término municipal, de los que procede una parte importante de nuestro alumnado.

La estructura económica del municipio se divide entre el sector primario, con actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, agricultura y ganadería, y el sector terciario o de servicios, sobre todo en que se refiere al turismo, duramente sacudido por la situación sociosanitaria de los últimos tiempos.

Respecto a los servicios, su carencia es la principal característica, encontrándose, en su mayor parte, centralizados en Yeste, localidad que dista bastantes kilómetros, una media de 20 km de la mayoría de las aldeas.

En cuanto a los factores socio-culturales, hemos de destacar que la unidad familiar se compone de padres, madres, hijos y abuelos, que conviven en una misma vivienda.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia será la encargada de elaborar, realizar el seguimiento y evaluar el Plan de Igualdad y Convivencia. Esta comisión está formada por:

- Coordinadora PIC: Camila Soledad Goette Cerutti
- Maestras: M^a Teresa Luego Medina, Dolores Blazquez Tauste, Francisca Molina Ramírez, Mar Martínez.
- Familia: Diana González González
- Alumnado: Un representante de cada aula de educación primaria.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

Para realizar el diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro, partimos de lo recogido en los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, Memoria Anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA, programaciones didácticas, evaluación interna/externa, actas, planes y conductas contrarias recogidas en Delphos.

A partir de aquí, se elaboró una planificación para el análisis de la convivencia en el que queríamos que participaran todos los miembros de la comunidad. Así, pues, se lanzaron tres cuestionarios a los distintos destinatarios.

El profesorado evaluó, a través de cuestionario anónimo, su percepción sobre el clima del centro, las relaciones sociales y el comportamiento en clase, igualdad de género, así como el abordaje que se realiza de estas conductas.

A través de Forms, se envió un cuestionario a las familias en el que se abordaban, principalmente, tres aspectos:

- a)** El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC establecidas en el centro.
- b)** Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c)** Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Finalmente, los alumnos abordaron en los primeros días de clase, con sus tutores, las problemáticas habituales que surgen en el clima de convivencia del aula para después elaborar las normas de aula en consonancia con ello.

En cuanto a las herramientas para la evaluación de la convivencia en los distintos grupos de alumnos, se han empleado sociogramas, diarios de clase, escalas de observación, cuestionarios acerca del bienestar emocional personal y el bienestar grupal y/o entrevistas individualizadas al alumnado de reciente incorporación y sus familias.

Todas las conclusiones de este análisis se plasman a través del siguiente Análisis DAFO:

DEBILIDADES (limitaciones de nuestro centro educativo a nivel interno en relación a lo previsto en el plan):

- Falta de estabilidad del claustro para la puesta en marcha de programas a largo plazo.

AMENAZAS (aquello que pueda impedir o poner en peligro el desarrollo de este plan a nivel externo, contexto del pueblo, familias, entorno).

- Falta de implicación de parte de las familias en las actividades que se plantean desde el centro.
- Barreras de accesibilidad dadas las peculiaridades de la zona en la que nos encontramos (acceso a servicios, distancia desde las aldeas...)
- Brecha digital en un número importante de familias.

FORTALEZAS (potencialidades de nuestro centro a nivel interno en relación a lo previsto en el plan):

- Profesorado con formación en diversidad funcional, disciplina positiva, gamificación, trabajo cooperativo, inteligencia emocional.
- La comunidad educativa conoce en líneas generales las NCOF y manifiesta su acuerdo con ellas.
- Relación cercana y positiva con las familias.
- Desarrollo del Plan de Igualdad durante los tres años anteriores, con logros relevantes en cuanto a sensibilización y realización de actividades de concienciación.

OPORTUNIDADES (aquello a que permita y potencie la puesta en marcha del plan a nivel externo, contexto del pueblo, familias, entorno).

- Zona con gran riqueza medioambiental.
- Medio rural que posibilita distintas situaciones de aprendizaje.

- Colaboración de agentes externos: Centro de la Mujer, Plan Director, Servicios sociales.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales co-educativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen al profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en nuestra comunidad educativa.
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Agrupamos los objetivos específicos de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia bajo tres ámbitos:

1. Convivencia

- 1.1. Poner en conocimiento de toda la comunidad educativa el Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro y promoverla participación de todos en la puesta en marcha de este plan.
- 1.2. Facilitar en el centro un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes.
- 1.3. Elaborar de forma consensuada criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro a través de prácticas restaurativas.
- 1.4. Implicar al alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro, poniendo en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.

2. Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- 2.1. Conocer y valorar la diversidad funcional presente en nuestro centro como una riqueza para nuestras aulas, familias y entorno.
- 2.2. Promover la inclusión, el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- 2.3. Promover jornadas con los espacios del centro con objeto de visibilizar y reconocer los logros de las mujeres en distintos ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la ciencia, etc.
- 2.4. Promover actividades en el aula que ayuden a los niños a identificar estereotipos sexistas y a valorar el rol de la mujer en nuestro entorno.

3. Aprendizaje emocional.

- 3.1. Crear un círculo de mentores que contribuyan al desarrollo de potencialidades para una mayor riqueza personal y felicidad.

- 3.2. Acoger al profesorado nuevo, familias nuevas, alumnado nuevo, cuidando de su adaptación, integración y bienestar.
- 3.3. Estar atentos a los signos o síntomas de mala gestión, expresión de las emociones para una acción rápida y eficaz que prevenga dificultades mayores.
- 3.4. Visibilizar las figuras de referencia en el centro para el bienestar emocional (tutores, compañeros elegidos, coordinador del centro).

6. ACTUACIONES

Recogemos a continuación las actuaciones previstas dentro del Plan de Igualdad y Convivencia, planificando a los responsables de cada una de ellas, así como su temporalización y relación con los objetivos específicos.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información a la comunidad educativa			
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Objetivo específico
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y las NOFC a toda la comunidad educativa a través de un folleto informativo.	1er trimestre	Coordinadora PIC Equipo directivo	1.1 3.4
Escuela de familias sobre temas de interés.	Todo el curso	Coordinadora PIC Equipo directivo	1.2. 2.2. 2.3.
Reuniones iniciales con las familias y la orientadora, aportando líneas generales sobre inclusión, igualdad y convivencia.	Septiembre- Octubre	Tutoras orientadora	1.2. 2.1 3.2
Difusión de las actividades a través de los canales habituales del centro.	Todo el curso	Responsables difusión	1.1. 1.2. 2.2.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Planes de acogida para el alumnado de nueva incorporación.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Tutor/a	3.2.
Planes de acogida para el profesorado que se incorpora al centro.	A lo largo del curso	Coordinadora PIC Tutor/a	3.2.
Patios inclusivos (promovidos desde el PES)	A lo largo del curso.	Coordinadora PES	1.2.
Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos.	Noviembre	Coordinadora PIC	1.3. 1.4.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA – C.R.A DE YESTE 2023-2024

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Celebración del 25 Noviembre: Día de la eliminación de la violencia contra la mujer	25 Noviembre	Coordinadora PIC Plan Lector	2.5. 2.6.
Jornadas deportivas en igualdad (8 Marzo)	8 Marzo	Coordinadora PES	2.5. 2.6.

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Elaboración normas de aula.	Septiembre	Tutores y alumnos	1.3. 1.4. 3.4.
Actividades con Cruz Roja (Plan de éxito escolar, talleres)	A lo largo del curso	Coordinadora PIC	1.2. 2.4. 2.5.
Coordinación CRA – Servicios Sociales	Una vez al trimestre	Jefatura de estudios Orientadora Servicios sociales	2.4. 3.3.

Actuaciones para la formación en valores y educación para la paz y convivencia pacífica			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Día de la paz	30 de enero	Coordinadora PIC Coordinadora Plan Lector	1.4. 2.2. 2.3.
Educación afectivo sexual como área transversal dentro del resto de áreas.	Abril	Coordinadora PIC + PROA+	2.4. 2.6.

Actuaciones para desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Talleres de inteligencia emocional a través de los tutores.	A lo largo del curso	Tutores	3.3. 3.4.
Descansos activos, a través del PES.	A lo largo del curso	Coordinadora PES	1.2. 2.4.
Mentorización externa	A lo largo del curso	Equipo directivo Mentores	3.1.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA – C.R.A DE YESTE 2023-2024

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Jornada con el centro ocupacional (aprendizaje servicio) para la celebración del día de la discapacidad.	3 Diciembre	Coordinadora PIC Coordinadora PES	1.2. 2.2. 2.4. 2.5.
Día de la convivencia inter generacional (aprendizaje servicio) con residencia de mayores	2º trimestre	Tutores 5º y 6º EP Coordinadora PIC	2.1. 2.2. 2.4.
Selección de materiales con perspectiva de género para la realización de talleres dentro del Plan Lector.	A lo largo del curso	Coordinadora Plan Lector Tutores	2.5. 2.6.
Coordinación con la biblioteca municipal para la recomendación de libros	A lo largo del curso	Comisión Plan Lector	2.3. 2.4. 2.5

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos....			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Reuniones de equipo docente para definir y concretar las funciones del coordinador de bienestar.	Octubre	Equipo directivo Coordinadora PIC	3.4.
Programa de transición desde la escuela infantil – educación infantil y desde educación infantil – educación primaria.	3er trimestre	Equipo de ciclo infantil Coordinadora PIC	2.1. 3.2. 3.4.
Programa de transición CRA - IES	A lo largo del curso	Equipo docente 6º EP	2.1. 3.2. 3.4.
Instauración de prácticas restaurativas en las NOFC.	A lo largo del curso	Equipo directivo Coordinadora PIC	1.3. 1.4.

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Objetivo específico
Recogida en Delphos de aquellas conductas contrarias a la convivencia llevadas a cabo por el alumnado.	A lo largo del curso	Tutores Equipo directivo	1.3. 1.4.
Análisis y diagnóstico de la convivencia y, en base a ello, modificación de las NCOF y difusión de las mismas.	1er trimestre	Equipo directivo	1.3. 1.4.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En nuestro centro los responsables para el seguimiento y evaluación del PIC serán los miembros de la Comisión de Convivencia.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**.

- ▶ **Evaluación inicial** de diagnóstico previa a la realización del PIC. Los resultados han quedado reflejados en la plantilla DAFO.
- ▶ **Evaluación procesual** a través de la cual mediremos el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas.
- ▶ Trimestralmente la Comisión de Convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- ▶ **Evaluación final**, realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Análisis de causas en caso de dificultades.
 - Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.